



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.228.1

MAT: AUTORIZA PROFESIONAL A
 CONTRATA ALEJANDRO CASTILLO
 FLORES, POR LICENCIA MÉDICA
 LICEO "HÉROES DE LA
 CONCEPCIÓN"- CH.

LAJA, 08 de marzo 2016.

VISTOS:

1. Oficio N° 36 de fecha 07.03.16 de la Directora del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" – CH., autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2016.
3. Dotación 2016.
4. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - CH, RBD 4483-0, al profesional de la Educación que se indica, desde el 08 de marzo de 2016, hasta el término de la licencia médica presentada por el Sr. Juan Oporto Altamirano:

Nombre	Alejandro Ignacio Castillo Flores
R.u.t.	
Título	Profesor de Educación Media en Historia y Ciencias Sociales Licenciado en Historia y Ciencias Sociales
Cargo	docente de aula
Nº de horas	34 horas
Financiamiento	Gestión
Nivel de Enseñanza	media
Origen de la vacante	licencia médica Sr. Juan Oporto Altamirano

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Saludos
KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Control
- DAEM (4), Archivo SSMM

[Firma]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
 ALCALDE (S)